

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8 951

Segovia.—Miércoles 6 de Julio de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

NO OLVIDEMOS AL CONSUMIDOR

Por RAMIRO VILLARINO y CAMPERO.

Exactamente igual que acontece cuando se aumenta la consignación para atender a éste o aquel sector de servidores del Estado, o mejorar sus condiciones económicas, casos todos en los que no se cuenta para nada con el contribuyente, al cual se le aumenta el tipo contributivo sin ulterior recurso, sucede con los proyectos, semi-estudios y divagaciones que, alrededor de los problemas agrarios, agitan en mareante zarabanda sin que, ni por asomo, se atienda debidamente a los intereses del consumidor... que es el que, al fin, paga los vidrios rotos.

El aumento—o lo parece incoercible—de los índices de precio de todos los elementos de la vida, preocupa poco, a lo menos con mucha menor intensidad de la debida, a los sedicentes organizadores de la vida económica nacional en tiempos pretéritos, en los actuales, y nos tememos que en los futuros.

Acortamientos no siempre justificados de la duración del trabajo: aumentos en la correspondiente retribución, a más de que la jornada se aminora: deficiencias de la producción como tal producción y deficiencias del sistema comercial, son elementos bien conocidos de encarecimiento de la vida que soportamos todos, absolutamente todos, los españoles—unos con mayor pesantez que otros, y por bien distintas causas—sin que, hasta la hora de ahora, se haya procurado, con la debida seriedad, disposiciones adecuadas a remediar este mal.

Cierto que existen multitud de organismos creados para el abastecimiento del país; pero no es menos cierto que, por causas perfectamente conocidas siempre y en su mayoría de no muy difícil remedio, este abastecimiento nacional se verifica en muy medianas condiciones, tanto en la oportunidad con que se ofrecen los productos, cuanto en su precio y calidad.

No es este el momento en que yo quiero ocuparme, detallando, el funcionamiento de estos organismos; pero es forzoso reconocer que sobran no pocos de ellos y que la función de los existentes peca de ineficaz en la mayoría de los casos.

Una absurda política de abastecimiento de los mercados que encarece enormemente el precio de las substancias, con una complicada y carísima urdimbre de funcionarios, de requisitos, de inspecciones que, en no pocos casos, nada o muy poco inspeccionan, nos ofrece como fruto final de esta absurda política de frustos, unos precios índices en constante elevación, como podemos ver en las publicaciones oficiales correspondientes, y, aún mejor, como podemos verlo y como vemos, en el desarrollo de nuestra vida, obstaculizado por el constante aumento que en su cotización diaria nos ofrece el mercado.

De esta premisa—la carestía creciente de la vida—nace por natural y lógica generación, la consecuencia ineluctable de la parsimonia en nuestra alimentación, pues si bien es cierto que, comparativamente con años pretéritos, hoy nos alimentamos y vivimos mejor que en tales épocas, es también cierto, de toda certidumbre, que nos cuesta mucho más trabajo atender a los gastos de la vida, ya que si bien es cierto que hoy los ingresos medio-sueldos, remuneraciones, rentas, etc., son más cuantiosas que en aquel entonces, el poder adquisitivo de la moneda es menor.

El productor, ya sea agrícola, ganadero, fabricante, meramente manufacturero, no reparando como no reparara en que él, a su vez, es consumidor de todas las cosas necesarias para la vida, excepto en ocasiones, aquella que fabrica o produce, aumenta inconsideradamente sus precios, para atender al alza de jornales, de los precios de las materias primas, que son la base de su industria o fabricación o de su producción...

riado de la Derecha Regional ha intervenido cerca del gobernador para que ordene la libertad de los mismos, cosa que prometió llevaría a efecto; pero es lo cierto que anoche no se tenían noticias de que hayan sido puestos en libertad.

Se mantiene a todo trance un precio poco o nada remunerador para los trigos—y tomamos este ejemplo porque el pan es indispensable para una inmensa mayoría de los hombres—en trueque de no aumentar el precio del pan en las poblaciones urbanas, y hallamos datos tan extraordinarios como es la diferencia entre el grano y la harina, que oscilan alrededor de once pesetas en 100 kilos cuando esa harina se convierte en pan—sobrado de agua y escaso de peso—se multiplica exageradamente.

Y en todo igual. Las carnes, el aceite, el vino, los frutos, etc., llegan al consumidor gravados enormemente con la pesantéz de cien y cien gabelas, con los beneficios que reportan innúmeros intermediarios.

Y no se evita, por quien puede y debe, esta explotación de todos los días y todos los momentos, que es causa de una intensa depresión de la vida nacional.

El consumidor no cuenta, para nada, en el concierto de la vida social. Con pagar cuanto le pida y exijan, su función social parece haber terminado.

Nosotros estimamos que esto es un error grave y que es necesario acudir a su remedio. Veintidós millones de habitantes actualmente pueblan, según datos oficiales, la nación española, y a estos millones de seres humanos es forzoso que se atienda en su concepto de consumidores, en el cual, forzoso es reconocerlo, están casi por completo abandonados.

Y, aparte de que la función tutelar del Estado, tiene que cumplirse siempre, el no cumplirla, a más de ser una claudicación en el cumplimiento del deber, es una causa fundamental y poderosa que tiene como fruto natural el empobrecimiento del país y la depauperación de la raza. (De la «Agencia Internacional Arco».)

Encarcelamiento de un sacerdote por asistir a un entierro para el que se había concedido autorización

Valencia, 6.—Comunicación del pueblo de Villar del Arzobispo, que allí tenía que celebrarse un entierro católico, para el que se había solicitado la oportuna autorización gubernativa. Como dicha autorización se retrasara, el clero se negó a asistir al entierro revestido con las ropas sagradas y a salir con la cruz alzada. Solamente estaba dispuesto a asistir con las ropas talares.

Ante la negativa del clero, el pueblo se dirigió al Ayuntamiento para requerir la oportuna autorización del alcalde o persona que lo representara, y al observar que no había ningún representante del Ayuntamiento, pues todos habían desaparecido, se excitaron los ánimos a tal extremo que el teniente de la Guardia civil se dirigió a los grupos y les exhortó a que despusieran su actitud, y que si prometían que el acto se celebraba con orden y tranquilidad, lo autorizaría.

En vista de esto, el entierro se llevó a cabo con el ritual de costumbre. Aquel mismo día por la noche regresaron en «auto» de Valencia el alcalde, los tenientes de alcalde y el secretario del Ayuntamiento, y el primero, enterado de lo que había ocurrido, ordenó la detención del cura párroco y de otro vecino del pueblo, detención que se llevó a cabo por la Guardia civil, a la una de la madrugada, siendo los detenidos encerrados en la cárcel del partido.

Al enterarse el pueblo de las detenciones practicadas ha hecho ostensible su indignación, y el Secre-

ta reunión de los señores Maura, Ortega Gasset, Sánchez Román y otros parlamentarios

El próximo día 12 comenzará su veraneo en La Granja el Presidente de la República

Madrid, 6.—Mañana, jueves, se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, presidido por el Jefe del Estado.

Dicha reunión ministerial será la última que se celebre en Madrid por ahora, pues el señor Alcalá Zamora comenzará su veraneo en La Granja el día 12 del corriente mes.—Mencheta.

Reunión de los señores Maura, Ortega Gasset, Sánchez Román y otros parlamentarios

Estamos descubriendo horizontes muy negros—dice el señor Maura

Madrid, 6.—Se comentaba ayer tarde una extensa reunión que en uno de los escritorios del Congreso celebraron los señores Sánchez Román, Ortega Gasset (don José), Maura y otras personalidades de la Cámara. También asistió a la última parte de esta reunión el ministro de Instrucción pública, quien, según parece, habló preferentemente de temas culturales. El señor De los Ríos citó la cifra de 17.000 niños que este año se han matriculado en los tres Institutos de Madrid, para demostrar la apatencia de cultura que existe, y dijo que sería preciso instalar antes del mes de Octubre hasta diez Institutos. El señor Ortega parece que le replicó diciendo que éste era un motivo para que las Ordenes religiosas pudieran continuar enseñando.

En la primera parte de la reunión se trataron temas exclusivamente políticos, y de manera especial, el Estatuto. Al señor Maura se le atribuyen manifestaciones de oposición al Gobierno en lo que al Estatuto se refiere, y para esclarecer lo que hubiera de cierto en todo ello, al dar por terminada la reunión, los periodistas interrogaron al señor Maura sobre dicho particular, pero éste negó tales manifestaciones, y dijo que, por el momento, no había nada de particular. Alguien le preguntó si habían estado preparando las enmiendas al dictamen de la Comisión, a lo cual contestó que éstas vendrían a su tiempo. El señor Ortega Gasset intervino para decir que habían estado examinando algunos artículos de la Constitución, que tienen manifestación con el Estatuto, y especialmente el artículo 20, que se refiere a la ejecución de las leyes de la República por medio de los organismos regionales. Consideran ellos que este artículo y algunos otros de la Constitución, tienen trascendencia indudable para la aplicación del Estatuto, y que es preciso dejar bien especificados todos los aspectos de la cuestión.

El señor Maura cerró la conversación con los periodistas con la siguiente frase: —Estamos descubriendo horizontes muy negros.

El pedrisco ha causado daños en la cosecha de Muñoveros

Muñoveros, 6.—Ayer, a las tres y media de la tarde, descargó una fuerte tormenta de granizo de tamaño mayor que el de avellanas en mucha parte de este término municipal, causando daños de consideración, especialmente en los sembrados de cebada que, en su mayor parte, están sin segar.

También en los trigos se observa daño, pues los muy frondosos han sido abatidos, cayendo al suelo bastante grano.

Entre los centros también ha roto muchas cañas y tienen bastante daño. Las pérdidas son importantes.

CORRESPONSAL.

EL PARTIDO DE FUTBOL ESPAÑA-FRANCIA

París, 6.—La Federación francesa de fútbol ha recibido de la de España la aceptación de la fecha de 23 de Abril de 1933 para celebrar el partido entre España y Francia en París.

INSTANTANEA POLITICA

Las enmiendas y el Estatuto

Se hablaba mucho estos días últimos entre los diputados catalanes y entre los catalanistas madrileños de la necesidad de poner remedio a la obstrucción que hace la minoría agraria. La fórmula de sesiones dobles no ha logrado el esperado éxito. Después de una semana de actividad nocturna los progresos legislativos están muy lejos de aquella aceleración que se creyó obtendrían al aplicarse la fórmula; en cambio, la fatiga de los constituyentes impedirá seguramente proseguir este ritmo. Para trabajar bien—ha dicho el señor presidente de la Cámara—hay que descansar.

Y las sesiones dobles no han conseguido hasta ahora sino demostrar su ineficacia; no se ve, tampoco muy claro, cómo podrá impedirse la obstrucción. La minoría agraria presenta enmiendas y pide votaciones nominales amparada en el reglamento de la Cámara.

Por otra parte, en todas las minorías no vinculadas al Estatuto se reconoce la gravedad del problema y la veracidad de discutirlo sosegadamente...

Estas enmiendas al proyecto de Estatuto tiene la consecuencia de atenuar los efectos de las pretensiones catalanas en una intensidad mayor o menor. Se atribuye a un diputado catalán un cuentísimo muy notable que es como sigue:

Un matrimonio de Barcelona encargó por orden del médico leche de cabra del Pirineo francés para amamantar a un recién nacido. El comprador recibió el encargo de adquirir dos cántaros de leche y,

Centenares de catalanes declaran que el Estatuto no representa la voluntad de Cataluña

Piden sólo una amplia autonomía administrativa por no interesarse la política, sintiéndose muy españoles

Madrid, 6.—Firmado por cerca de seiscientos catalanes se ha hecho público un interesante documento, en el que se dice:

«Que el hecho catalán no es ni puede ser nunca un problema de nacionalidad. La nación no la define el idioma (ya que las diferencias de raza no existen en todo el solar hispano), pues si así fuese, una sola nación tendrían que constituir todas las Repúblicas del Centro y Suramérica, y diferentes naciones, los diversos componentes idiomáticos que integran el pueblo suizo. La nación la define la voluntad de vivir unidos, que tiene sus raíces en un pasado común, y común y glorioso en sus magníficas gestas, que esmaltan una historia ejemplar lo tiene toda la comunidad hispánica.

Que el hecho catalán es sencillamente un problema de autonomía en su verdadero sentido, o sea, propia y propiamente administrativo.

Que no se puede considerar jamás como una imposición que en una nación de diversas lenguas, como la española, el admitir como idioma oficial que sirva de enlace entre todos (ya que alguno tenía que ser), el idioma que habla la mayoría, y una verdad innegable es que el idioma catalán lo hablan familiarmente más de las dos terceras partes de los habitantes de España, y este hecho idiomático mayoritario es admitido libérrimamente en todos los pueblos civilizados del orbe, y máxime tratándose de un idioma como el castellano, que es común a más de 80 millones de seres.

Que así como nos dolería en el alma (y nos dolió, aunque no políticamente, en tiempo de la Dictadura el borrar el catalán, que estaba al lado de su hermano el castellano, de las placas que rotulan las calles), el que se intentase atropellar nuestra lengua materna catalana, no podemos menos de protestar con toda energía de la campaña persecutoria de cierta Prensa de Barcelona y del Ayuntamiento contra el uso del idioma castellano en letreros, facturas, documentos, avisos en sitio público, etcétera, como si los catalanes no lo hubieran escogido libremente, pues nunca, nunca, nos fué impuesto.

Fiel y honradamente creemos que la política que está desarrollando la «Esquerria» catalana es contraria a la voluntad del pueblo catalán. Así lo han corroborado importantes Sociedades catalanistas dirigiéndose al se-

pensando que por su graduación podría echársele la mitad de agua sin que se advirtiera la mezcla, adquirió sólo uno de leche. Al llegar a la Aduana el encargado de retirar la mercancía, pensó que era pura y mezcló la mitad de agua. Este mismo pensamiento tuvo el intermediario que recibió el encargo directamente y también puso la mitad de agua. Y, por último, la madre, temiendo que la alta graduación de la leche perjudicara al niño, mezcló la mitad de agua. Cuando el médico reconoció la leche pudo ver que de aquello no quedaba más que el nombre.

ALVAREZ DE LEÓN.

HOY QUEDARÁ CONSTITUIDO EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Madrid, 6.—Los jefes de minorías se reunirán esta tarde con el presidente de la Cámara para acoplar los nombres de qué personas han de constituir el Tribunal de Responsabilidades.

Hasta ahora faltan por designar representantes la minoría vasconavarra y la Orga. Las demás han hecho los siguientes nombramientos: Socialistas: Azorín, Vázquez (don Narciso), Bargallo, Moreno Mateo (don Mariano) y Ruiz del Toro. Radicales: Lara, Hidalgo, Puig d'Aspre y Armasa.

Radicales socialistas: Salmerón (don José), Vargas (don Pedro) y Artigas (don Benito). Esquerria: Martí Esteve y Lopereña. Como suplentes, a los señores Palet y Palacin. Acción Republicana: Señor Mirasol y como suplente, el señor Sánchez Covisa.

Agrarios: Señor Casanueva, y como suplente, el señor Cid. Conservadores: El señor Ayesta.

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFEINA

Si queréis preservaros de la gripe, dolores de cabeza, y dientes, y dolores reumáticos, tomad SANOSPIRINA con o sin CAFEINA, que se vende en todas las farmacias en bolsitas con dos tabletas o con una, al precio de 0,25 y 0,50 las primeras y a 0,15 y 0,20 pesetas las segundas, según tenga o no cafeína y en tubos con 20 tabletas, al precio de 2 y 2,50 pesetas; producto que está preparado y elaborado en España, siendo el analgésico español de mayor garantía.

La provisión de destinos en el Magisterio nacional

En la «Gaceta» se inserta un Decreto del ministerio de Instrucción pública disponiendo que, transitoriamente y hasta la vigencia del próximo Estatuto general de Primera Enseñanza, y para liquidar la situación de las escuelas vacantes y de nueva creación anteriores a 1 de Enero de este año, la provisión de destinos en el Magisterio nacional, aparte del de ingreso, se ajustará a los siguientes turnos:

- 1.º Reingreso en su doble aspecto de provisión de escuela y sueldo.
 - 2.º Turno de traslado forzoso.
 - 3.º Traslado voluntario.
- De no existir petición de un turno anterior, la vacante se proveerá en el siguiente que corresponda.
- Pueden obtener sueldo y escuela en turno de reingreso:
- 1.º Los maestros separados de la enseñanza por corrección disciplinaria ya cumplida.
 - 2.º Los que hubieren consumido el tiempo de excedencia voluntaria.
 - 3.º Los que sirven escuela de Patronato y procedan de las nacionales.

- 4.º Los que sirvan las de Prisiones y tengan la misma procedencia.
 - 5.º Los que sirvan escuelas del territorio del Protectorado en Marruecos de igual procedencia.
 - 6.º Los que sirvan escuelas de las posesiones del Golfo de Guinea, también procedentes del Magisterio nacional.
 - 7.º Los comprendidos en el primer caso del artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.
 - 8.º Los profesores de Normales, inspectores y funcionarios de Secciones administrativas de idéntico origen y en activo servicio.
- En el periódico oficial se determinan las reglas para hacer estos nombramientos, así como los traslados y provisión de direcciones de graduadas.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

Indalecio Prieto y los de La Liga

Esos diputados de La Liga—manifestaba un orador—son muy simpáticos y laboriosos.

Indalecio Prieto: «¡A ver! No..., pues el señor Bertrán y Musitu no es simpático.»

El problema regionalista y el Congreso

Continuaba el debate en la Cámara acerca del problema regionalista. Un diputado de esa filiación exclamaba:

—Le falta a Portugal su esencial complemento: Galicia. Vincenti: Podría decir al revés. Le falta a Galicia Portugal.

PIDEN QUE EL PRECIO MINIMO DEL TRIGO SEA DE 55 PSETAS LOS 100 KILOS

Sevilla, 6.—La Federación de Patronos Agrícolas de esta provincia ha enviado un telegrama al ministro de Agricultura, exponiéndole la necesidad de que el precio mínimo del trigo se eleve a 55 pesetas los 100 kilos, en vista de los elevados jornales que se han tenido que pagar durante la recolección. Advierten, además, que de no ser atendidos en sus demandas, así como que se exija a los harineros a adquirir el trigo al precio mínimo de tasa, se verá en la imposibilidad de poder sembrar.

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DES-PACHO

BIENVENIDO ALONSO

Médico-dentista

Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

Juan Bravo, número 72

TELEFONO 193

LAS SESIONES DE CORTES

Una intervención del señor Royo Villanova, al discutirse el Estatuto, produce formidable escándalo**Vivos incidentes con motivo de la interpelación sobre la política social en Sevilla**

Madrid, 6.—Continúa la discusión, por la tarde, del proyecto de Reforma agraria, desechándose varias enmiendas.

En la sesión nocturna se pone a debate el proyecto de Estatuto catalán, y los señores Xirau, Villanova e Iranzo, retiran sendos votos al artículo 5.º, pues del título II se ha discutido ya la totalidad.

También se retira otro del señor Royo Villanova, ausente del salón, en el que proponía la supresión del mencionado artículo.

Se lee otro voto del señor Patrás, y el presidente de la Comisión, señor Bello, anuncia que queda aceptado, y que, por tanto, se incorpora al dictamen.

En el voto admitido se suprimen como atribuciones de la Generalidad las siguientes: legislación penal, social, mercantil y procesal, forma del matrimonio, ordenación de los registros e hipotecas, bases de las obligaciones contractuales y regulación de los Estatutos y legislación sobre propiedad intelectual e industrial.

Dichas atribuciones se dejan para distribuir en posteriores artículos.

El señor Royo Villanova defiende otro voto, en el que dice que las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución de la República podrán ser ejecutadas por la Generalidad cuando las Cortes lo acuerden por medio de una ley especial para cada uno de los trece casos que en la Constitución se señalan.

Mientras estas leyes no se dicten, los servicios ejecutados por los funcionarios de la República, quienes dependerán de un prefecto, nombrado libremente por el jefe del Estado, previo acuerdo del Consejo de ministros y referendado por su presidente. Dicho prefecto no tendrá intervención alguna en el régimen interior de la Generalidad; pero será el intermediario único entre ésta y el Gobierno de la República.

Afirma el señor Royo que debe admitirse su voto particular porque perfila el dictamen. No olvidéis que don Manuel Azaña ha dicho que la República ha de resolver el problema catalán, y que este dictamen no lo resuelve ni lo resolverá.

Una voz catalana: ¡La hora! El señor Royo Villanova: Yo no pierdo el tiempo. Si vosotros lo perdéis, allá vosotros; pero el país no lo pierde.

Le interrumpen algunos socialistas, y dice: Yo cumplo con un deber al decir lo que digo, porque si yo no lo hago así, nadie lo dice. Si todos tienen derecho al descanso, también lo tengo yo, porque soy más viejo, y, sin embargo, aquí estoy agotando mis energías, pero cumpliendo con un deber.

Entiende que, hasta tanto no quede previamente demostrada la capacidad política de los catalanes, no se les puede conferir atribuciones de ninguna especie, y eso siempre se hará por las Cortes.

Conceder ahora unas atribuciones como las que se pretenden, será dar lugar a un semillero de discordias, choques y luchas. Lo único que se puede adjudicar a Cataluña es la autonomía de que nos hablaba don Antonio Maura. Lo demás es un absurdo, y yo declaro que estoy convencidísimo de que, si conceden ese Estatuto, no me jubilaré sin haber contemplado el fracaso total y ruidoso de Cataluña.

El señor Royo Villanova hace una comparación del Estatuto con aquel famoso de Abd-el-Krim, en el que solicitaba la independencia, y los catalanes, radicales-socialistas y socialistas, le increpan violentamente. Se produce un escándalo indescriptible, que el señor Barnés no logra cortar a campanillazos.

Vivamente se le piden explicaciones a las palabras, y el señor Royo permanece incólume, aguantando el chaparrón de insultos. (Parece ser que dijo que los catalanes llegarían a portarse como Abd-el-Krim.)

Reanuda al fin el discurso para hacer algunas aclaraciones, y como los

socialistas le interrumpen, dice al señor Muñio: Ustedes, a cobrar...

El escándalo es inenarrable. De todas partes salen insultos para el orador, que nada ni nadie logra acallar. Dura varios minutos y las frases gruesas menudean.

El señor Saborit protesta contra las palabras del señor Royo. Dice que debe explicarle claramente, porque ha oído decir algo que por ahí se dice también, y que ellos no están dispuestos a tolerar en el salón sin la debida réplica.

Piden la palabra varios diputados, y entre gran confusión y protestas entra en el salón precipitadamente el señor Besteiro. Este intenta poner orden, y lo logra a campanillazos y después de algún rato. Repite lo dicho por el señor Barnés sobre la limitación de tiempo, y entonces el señor Saborit le pide que explique el señor Royo Villanova sus palabras.

El señor Royo Villanova da explicaciones, y manifiesta que él dijo que le extrañaba que un consejero del Banco Hipotecario como el señor Muñio desconociera la teoría de Prat de la Riba.

Voces: Mentira. No dijo eso. Se reproduce el escándalo, y todos los diputados insultan con gran violencia al orador. Hecho el silencio prosiguen las explicaciones, que son interrumpidas constantemente.

Afirma que su historia política está a la luz del día y los provechos que ha obtenido de ella bien claros. Si no, que me registren.

El señor Companys declara que el señor Royo ha insultado a los catalanes, llamándoles desagradecidos, groseros y detritus, y por respeto a la Cámara, se han contenido. No queremos —añade— unas explicaciones que tendrían igual valor que las palabras que la motivan, pero consignamos cuál es nuestra conducta y cuál la de los demás.

El presidente da por terminado el incidente.

Por 151 votos contra 22 se rechaza el voto particular del señor Royo.

La Política en Sevilla

Reanuda su interpelación sobre la política social en Sevilla el señor Bravo y Ferrer.

El señor Franco (don Ramón) hace una relación de las detenciones efectuadas en Sevilla, que califica de arbitrarias e inhumanas. También sostiene que son arbitrarias algunas detenciones practicadas en Madrid, y afirma que los detenidos por el asalto al Banco de Vizcaya fueron maltratados.

El señor Maura: Yo podría enseñar algunos telegramas de aquella época del bravo señor Balbontín pidiendo clemencia.

El señor Balbontín: ¿Yo clemencia? ¿Cuándo? Justicia y nada más que justicia.

El señor Maura: En aquella época su señoría estaba muerto de miedo.

El señor Balbontín: Su señoría es un cadáver político, y yo con cadáveres no discuto.

El señor Maura: Un cadáver que vivirá muchos años.

El señor Balbontín: Un cadáver putrefacto.

El señor Franco (don Ramón) se ocupa de la persecución de que es víctima el mecánico Rada; persecución que yo —dice— tengo que lamentar, porque Rada es como un hermano mío, hasta el punto de que cuando se fugó, muchos diputados me felicitaron.

Entre el señor Franco y el señor Fernández Castillejo se entabla un vivo diálogo.

El señor Castillejo corta el diálogo con acritud y exclama: O miente su señoría o miente el señor Vallina.

El señor Franco dice que antes de proclamarse la República, el señor Fernández Castillejo no figuraba entre los revolucionarios. Sostiene que es conveniente que se repita el nombramiento de Comisiones parlamentarias investigadoras, puesto que se nombró una que fué a Sevilla y no se ha vuelto a aplicar la ley de fugas, y eso que cuando se aplicó había en

el Gobierno civil un inductor con investidura parlamentaria.

Varias voces: eso no se puede decir en la Cámara sin dar inmediatamente el nombre.

El señor Franco: Yo no puedo más que decir que a mí me lo dijo el diputado señor Sicilia.

El señor Sicilia: Señor Franco: cuentos, no. Yo le dije a su señoría que aquí había un inductor, y su señoría sabe, como yo, que lo había; pero no era, ni mucho menos, diputado.

El señor Balbontín: Pues si había un inductor, que se diga.

El presidente de la Cámara (señor Barnés): Yo ruego al señor Franco que afirmaciones de esa gravedad no las diga sin tener una plena confirmación.

El señor Franco: Yo digo lo que se decía y lo que se me dijo en Sevilla. A mí lo que me interesa hacer constar es que no haya presos gubernativos para evitar que sean maltratados.

El señor Sol interviene brevemente para justificar su actuación, y dice que él no hizo más que cumplir las órdenes del ministro de la Gobernación y fué absolutamente imparcial.

El señor Martínez Barrios: No extreme su señoría el argumento de su imparcialidad.

El señor Sol: Yo sí puedo extremar el argumento de mi imparcialidad.

El señor Martínez Barrios: No, señor; no extreme el argumento, porque algo ocurrió que seguramente no sabe el señor Maura, y que se lo impide.

El señor Sol: Yo he procurado ser siempre imparcial, y no he faltado nunca a esa norma, ni siquiera cuando vi la referencia del discurso pronunciado por el señor Franco atacando a la religión, referencia que los periódicos monárquicos de Sevilla publicaban junto a una fotografía del señor Franco de rodillas ante la Virgen de la Esperanza, con un gran escapulario al pecho, en visperas de emprender su vuelo en el «Plus Ultra».

El señor Martínez Barrios: Si me hubiera sido posible aclarar mi interrupción, hubiera evitado a la Cámara mi discurso; pero tengo que razonarla.

El día que se celebró la elección, quedaron sin constituirse los colegios en cinco pueblos donde la elección habría de celebrarse al día siguiente.

A primera hora de la madrugada tocó el timbre del teléfono de mi domicilio particular, y se puso al teléfono el señor Sol.

El señor Sol: El señor Huesca.

El señor Martínez Barrios: El señor Sol, gobernador civil, el cual me dijo que estaba con él el candidato agrario señor Huesca, que quería hablarme.

Se puso al habla el señor Huesca, y me pidió que recomendara su candidatura a mis amigos. Yo le contesté que no podía hacerlo y terminó el diálogo.

Yo no podía hacerlo, porque entre el señor Huesca, que, aunque

agrario, me constaba que era monárquico, y el señor Balbontín, más extremista o menos extremista, pero republicano, yo no podía recomendar al primero.

El señor Balbontín: Pues eso no lo sabía yo.

El señor Sol: Las afirmaciones del señor Martínez Barrios no significan más sino que mi despacho estaba abierto para todo el mundo, y el hecho de que el señor Huesca utilizara mi teléfono no quiere decir nada.

Por eso sostengo mi imparcialidad, que no era más que el cumplimiento de órdenes recibidas del ministro de la Gobernación.

El señor Fernández Castillejo se lamenta de la derivación que lleva este debate, iniciado con el propósito de que se aclare la política de la provincia de Sevilla y se restablezca en aquella capital el orden a que tiene derecho.

El presidente de la Cámara: Tiene razón el señor diputado, y yo rogaba al señor Balbontín, que todavía tiene pedida la palabra, que si no puede renunciar a su nueva intervención, procure elevar el debate sobre el incidente en que estamos.

El señor Balbontín pronuncia unas palabras para aclarar algo de lo dicho en la Cámara, y se levanta la sesión.

Un telegrama del director de «Informaciones», a Gassol

El director de «Informaciones» ha dirigido a don Ventura Gassol el siguiente telegrama:

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad. Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad. «Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto que hasta la frontera lo puede realizar gratuitamente a costa del Estado español. Espera su respuesta, JUAN PUJOL, director de «Informaciones.»

«Barcelona.—Ventura Gassol.

Palacio de la Generalidad.

Acabó de leer la información telegráfica, según la cual atribuye a «Informaciones» previo conocimiento y complicidad en la vejación de que fué usted objeto, y me apresuro a decirle que al hacer esa afirmación falta conscientemente a la verdad.

«Informaciones» supo que le habían querido cortar a usted la melena cuando el hecho se había realizado ya, y si tomó el caso a broma fué porque, sin solidarizarse con los autores, a quienes no conocemos, me pareció que ese era el tono pertinente tratándose de usted. Pero en sus declaraciones dice que los directores de periódicos que han procedido así, son unos cobardes que no se atreverían a atacarle de frente, sino en grupo y a traición. Y como yo soy uno de ellos, le requiero para que me manifieste si eso lo dice usted rodeado de sus amigos y guarecido tras de su acta de diputado o lo sostiene donde es costumbre que lo hagan los hombres de honor. En este caso, le ofrezco todas las facilidades para demostrarle que está equivocado. Con las garantías habituales podemos desvanecer ese error, y como no es cosa de que hagamos la experiencia ni en Barcelona ni en Madrid, donde el ambiente sería hostil a uno u otro, podemos realizarla en Francia o en Portugal. Presumo que no tendrá dificultad en ese pequeño viaje, puesto

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

EL PLEBISCITO NACIONAL CONTRA EL ESTATUTO QUE ORGANIZA EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Tiene por finalidad desautorizar a los diputados que voten a favor de extremos que puedan atentar a la unidad de la Patria

La Feria de Muestras de Santander

Santander.—Han regresado de Madrid el presidente y secretario de la Feria de Muestras, para la que han obtenido una subvención de 50.000 pesetas.

El Presidente de la República ha prometido asistir a la sesión de clausura.

La situación social en la provincia de Avila

Avila.—Se reciben noticias de varios pueblos de la provincia dando cuenta de haberse suspendido las faenas agrícolas por encontrarse trabajando en el campo cuadrillas de segadores gallegos.

En Arévalo se reunieron ayer los obreros campesinos, en la Casa del Pueblo. Parece que un oficial de Correos les dirigió la palabra y, como consecuencia, aquéllos declararán la huelga mañana.

En Barromán, un numeroso grupo de segadores se presentó en actitud levantisca en el Ayuntamiento prestando que se expulsara del pueblo a los segadores gallegos. La Benemérita tuvo que intervenir para restablecer el orden.

El alcalde colocó a los segadores locales, acabando así con el pequeño conflicto.

El plebiscito nacional que organiza el partido liberal democrático contra el Estatuto de Cataluña

Madrid.—El presidente de la Junta del partido liberal democrático, don Lorenzo Ortiz Cañavate, ha sido visitado esta mañana por un redactor de la Agencia Mencheta, para conocer detalles relacionados con la campaña que realiza para organizar el plebiscito nacional contra el Estatuto de Cataluña, cuya propuesta ha sido aceptada por el partido.

Nuestro compañero le preguntó acerca de los fundamentos del propósito y contestó el señor Ortiz que el fundamento legal es sencillo, puesto que se trata de un concierto de voluntades y, por consecuencia, de un pacto bilateral.

Habiendo tenido lugar en Cataluña—dice—el plebiscito sobre el Estatuto del cual salieron las instrucciones que se han dado a los diputados catalanes, es lógico que el resto de España se manifieste de igual modo para, según su resultado, dar tam-

bién instrucciones a sus representantes, toda vez que el asunto afecta por igual a aquella región y a todas las de España.

—¿Cómo se desarrollará esta campaña?

—Esta campaña responde a un anhelo del partido republicano liberal democrático que no es contrario a la autonomía, sino partidario de ella, pero siempre que no atente a la soberanía nacional ni a la capitalidad de España. La organización del plebiscito tendrá dos manifestaciones: Una, política, la del partido, y otra, de las actividades económicas y fuerzas vivas del país, desenvolviéndose en completa independencia aunque marchen al unísono sin estorbarse la una y la otra.

—¿Qué alcance tendrá el plebiscito?

—Tendrá por finalidad desautorizar a los diputados que voten a favor de los extremos del Estatuto que puedan atentar a la unidad de la Patria, y que, en principio, según opinión de nuestro partido, son los siguientes:

Cesión del orden público. Supresión de la Universidad española.

Justicia, salvo las modalidades del Derecho civil.

Y cesión de las contribuciones nacionales.

Asimismo estimamos—siguió diciendo el señor Ortiz Cañavate—que los diputados del Parlamento catalán no deben gozar de inmunidad parlamentaria fuera de su región, pues ello constituiría un privilegio, ya que Cataluña tendría un doble número de diputados que podrían actuar en todo el territorio nacional gozando de este beneficio.

—¿Qué entidades y elementos políticos patrocinan este expediente plebiscitario?

—Las entidades que desde luego se han sumado con entusiasmo a esta campaña, son, entre otras, el Círculo de la Unión Mercantil, la Federación Patronal y la Federación de Clases Medias.

Respecto de los partidos políticos, coadyuvarán todos aquellos que no integran la mayoría parlamentaria conformes con la idea expuesta por don Melquíades Alvarez.

—¿Qué procedimiento plebiscitario se utilizará?

—Aún no hemos decidido si por

votación o por listas de firmas, pero, desde luego, cualquiera que sea el procedimiento, sólo podrán tomar parte aquellas personas que tuvieren derecho a emitir sufragio en las pasadas elecciones de Cortes Constituyentes.

—¿Cree usted que el plebiscito será autorizado por el Poder público?

—Me parece que, llegado el caso, tendrá que autorizarse como expresión superior de libertad de la conciencia republicana nacional, si bien es de desear que no haya lugar a ello, debido a que el Gobierno, después de las intervenciones de don Melquíades Alvarez y de los señores Sánchez Román, Ortega Gasset, Osorio y Gallardo en el Parlamento, aceptará el criterio expuesto por estos autorizados políticos en los aspectos que pueden atentar a la soberanía nacional.

—¿No temen ustedes que el Gobierno prohiba el plebiscito apoyándose en el art. 66 de la Constitución?

—No lo creo, puesto que dicho artículo se refiere a las leyes votadas, y eso sería aplicable si el Estatuto se encontrara ya aprobado, pero no en el momento en que se discute en el Parlamento. Precisamente en el segundo párrafo del artículo citado, dice que no serán objeto de recurso popular la Constitución, las leyes complementarias de la misma, los Estatutos regionales, etc., y para que exista recurso, se precisa primero que haya materia recusable.

Por último, ¿qué acogida ha encontrado esta idea en los organismos políticos y particulares?

—Puede usted afirmar—terminó diciendo el señor Ortiz Cañavate—que existe un enorme entusiasmo en todas las esferas de la actividad nacional que anhela exteriorizar de algún modo su protesta contra el Estatuto, por creer que entraña un peligro para la unidad política del país.

Las tormentas

Avila.—En Nardillos de San Leonardo ha descargado una tormenta que ha causado destrozos en las cosechas.

Dos mujeres arrolladas y muertas

Ferrol.—En la carretera de Villalta un camión arrolló a María Rey y a Concepción Rego, que iban montadas en una caballería, matándolas.

En Vitoria se desarrolla pacíficamente la huelga general

Esta tarde se decía en el Congreso que las Cortes iban a ser trasladadas al Palacio de la Magdalena. ¿Tiende a tomar aspecto de violencia el problema de los «rabassaires» de Cataluña?

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los jóvenes Oriol, Urquijo y Cabanillas

MADRID, 4,30 TARDE

Cotización de las monedas extranjeras

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado hoy a los tipos de cambio siguientes:

Franco, 48,30.
Libras, 43,85.
Dólares, 12,29.
Liras, 62,80.
Franco suizo, 239,90.
Franco belga, 171,15.
Marcos oro, 29,15.

Del supuesto complot monárquico

Madrid.—El juez que entiende en el sumario por el supuesto complot monárquico, tomó esta mañana declaración al general Orgaz, el cual negó los hechos que se le atribuyen. Negó asimismo, conocer al barón de Mora.

De la pesada broma al diputado señor Gassol

Madrid.—Se ha decretado la prisión y procesamiento de los señores Oriol y Cabanillas por maniobras monárquicas.

Recordará el lector que los citados jóvenes fueron detenidos recientemente como complicados en la pesada broma gastada al diputado catalán señor Gassol en el hotel Nueva York.

La Exposición del Libro español en Buenos Aires

Madrid.—En el ministerio de Agricultura han facilitado una nota, en la que se dice que la Comisión organizadora de la Exposición del Libro español en Buenos Aires, está recibiendo numerosos telegramas de entidades culturales de aquella República.

La Exposición se inaugurará en Mayo de 1933. Editores y autores españoles se disponen a contribuir para el mayor éxito de este certamen,

men, y la Compañía Ibarra ha ofrecido transportar gratuitamente en sus barcos el material necesario.

Las limitaciones a las frutas españolas en Francia

Madrid.—El subsecretario de Estado ha dicho a los periodistas esta tarde que no sabe nada de las limitaciones impuestas en Francia a las frutas españolas, de cuyo asunto se ocupa la Prensa extensamente.

Se ha rumoreado que las Cortes iban a ser trasladadas al Palacio de la Magdalena

Madrid.—En los pasillos del Congreso se decía esta tarde que las Cortes iban a ser trasladadas al Palacio de la Magdalena, de Santander, en vista del excesivo calor que se siente en Madrid.

A causa de este rumor, visitamos al jefe de Gabinete de Prensa de la Presidencia, el cual nos dijo que carecía en absoluto de toda verosimilitud la noticia.

La huelga general de Vitoria. Patrullan por las calles fuerzas de la Benemérita, Seguridad y del Ejército

Vitoria.—A consecuencia del acuerdo adoptado en la Asamblea celebrada anoche en el Frontón, hoy se ha declarado la huelga general, que afecta principalmente, a la construcción y a la metalurgia.

Se trabaja en los pequeños talleres, y están abiertos los cafés y comercios. Se publican los periódicos. Por las calles patrullan fuerzas de la Benemérita y Seguridad y avanza da la mañana, salieron refuerzos de Caballería e Infantería del Ejército. No hay noticias, hasta ahora, de que se hayan producido incidentes.

La Guardia civil practicó esta ma-

ñana dos detenciones por coacción.

El gobernador ha dispuesto sea reconocido por el médico forense el patrono Urño Sobrón, contra el cual se decretó anoche auto de detención por no cumplir el mandato de aquella autoridad sobre readmisión de obreros, para lo cual cerró por la tarde el taller, asunto que motivó la huelga del gremio de carpintería.

La U. G. T. no secunda el paro, alegando que tratan de justificar los promotores, en el hecho de que no se da colocación a todos los obreros parados.

Dice el señor Maura...

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Maura, los periodistas le informaron del rumor relativo al posible traslado de las Cortes al Palacio de la Magdalena, a lo cual contestó el ex ministro de la Gobernación, que no creía que tal rumor tuviera fundamento.

—Ya verán ustedes—añadió—cómo del 15 al 20 se imponen las vacaciones, por el excesivo calor.

Un proyecto de ley de un diputado radical

Madrid.—El diputado radical señor Rodríguez Piñero, presentará a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se hace extensivo a los oficiales de Infantería de Marina, retirados por ley de 16 de Junio de 1911, los beneficios y efectos que estableció la de 7 de Enero de 1915.

Art. 2.º Estos beneficios no tendrán efectos retroactivos y se ampliarán solamente, desde la fecha de vigencia de la presente ley y con una consignación que a tales efectos figura en los presupuestos, a cuyo

efecto queda autorizado el ministro de Hacienda.

El Tribunal de responsabilidades

Madrid.—A primera hora de la tarde se reunieron en el Congreso los jefes de minorías, con asistencia del presidente de la Cámara, para designar los miembros que han de formar parte del Tribunal de responsabilidades políticas.

Según nos afirmó un jefe de minoría, no se trató del aceleramiento de la labor parlamentaria.

El delicado problema de los «rabassaires»

Madrid.—Un redactor de la Agencia Mencheta, abordó en los pasillos de la Cámara al señor Companys y le preguntó acerca de la situación del grave problema de los «rabassaires» en Cataluña, que, al parecer, tiende a tomar aspectos de violencia.

Contestó el señor Companys que se trata sólo de un acto de los adversarios políticos, suponiendo que nosotros soliviamos a la gente. Precisamente, hemos realizado una labor de concordia. Las fuerzas campesinas catalanas son de gran eficacia y responsabilidad. Los que han soliviantado a la gente han sido los Decretos contradictorios que se han publicado. Nosotros no hemos cesado de acercarnos al Poder público solicitando aclaraciones.

En los primeros Decretos se daban normas que suponían una esperanza, y, posteriormente, se han ido anulando esas esperanzas, mediante la publicación de otros Decretos. Lo indudable es—añadió el señor Companys—que los campesinos tienen razón.

Al decirle a nuestro compañero que, al parecer, se había creado una situación análoga a la de Sevilla, por las campañas de promesas no cumplidas que se han realizado anteriormente, contestó:

—Nada de eso. Además, que el campesino catalán no es el de Sevilla, que padece hambre, sino que tiene algunos intereses que defender y hubiese sido el primero en rechazar tales campañas.

Espero—agregó—que el Gobierno dicte un Decreto aclarando la confusión mencionada. Ayer, Santaló habló con los ministros de Justicia y Agricultura, sacando la impresión de que el Consejo del viernes se ocupará nuevamente de este asunto.

Detención de obreros en Sevilla

Sevilla.—El gobernador ha ordenado la detención de dos Comisiones de obreros parados, que le amenazaron con saquear las tiendas si no se les proporcionaba trabajo inmediatamente.

Llegada de deportados

Barcelona.—A bordo de la motonave «Ciudad de Cádiz», llegaron diez y siete deportados de Cabo Juby.

Una vez que les fué tomada la filiación, fueron puestos en libertad, marchando la mayoría a Figols.

La huelga pesquera en Vigo

Vigo.—La huelga de pescadores continúa igual. Esta mañana menudearon los incidentes en los mercados, pero sin consecuencias lamentables.

En el portal de una casa de la calle de la Victoria, explotó un petardo, que causó la natural alarma.

MENCHETA

De sociedad

Aniversarios

El próximo sábado, día 9, se cumple el sexto aniversario del fallecimiento de don Fernando Menéndez y Domínguez, sobrestante de Obras públicas, y el segundo de su hijo Ferrnandito Menéndez González.

En sufragio de sus almas se celebrarán la misa de siete y media, en el convento de San Antonio el Real; la de siete y media y ocho, en los Misioneros del Corazón de María, y las de ocho y media y nueve, en Santa Eulalia, y en la parroquia de Villacastín (Segovia), y el culto al Santísimo Sacramento, en Corpus, de siete a ocho de la tarde.

La familia replica a sus amistades una plegaria y la asistencia a estos actos religiosos, por lo que les quedará muy agradecidos.

Donativo

En la tesorería del Comedor de Caridad han ingresado 25 pesetas con destino a dicho establecimiento benéfico, por una persona amante de los pobres.

Urge vender máquina cepilladora, en buen uso, trabajando con sierra circular y aparato de escoplear. Informes, San Martín, 2, obrastería Salcedo.

Se vende piedra de mampostería para construir, a precio económico. Razón, Cervantes, 18 (relojería).

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 ptas.

Segovia religioso

A las Marias

Mañana, jueves, de siete a ocho de la tarde, celebrarán las Marias su retiro en la iglesia del Corpus.

La misa de Comunión, que será a las ocho y media, se aplicará por el alma de la señorita Rosario de Cáceres, activa María que fué de este Centro y primera de Palazuelos.

En los Padres Carmelitas

Mañana, día 7 de Julio, dará comienzo la novena en honor de la Virgen del Carmen.

Orden de los cultos: Por la mañana, todos los días, a las seis y media, misa rezada en el altar de la Virgen del Carmen; a continuación se rezará la novena.

Por la tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, novena, cánticos, sermón, reserva y gozos.

Los sermones de la novena serán predicados por el reverendo Padre Antolín de la Virgen del Carmen, C. D. de la residencia de Madrid.



El domingo, lleve consigo un «Kodak»

y tráigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos «Kodak», para vivíros luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

Droguería y perfumería de FELIPE SANZ NIÑO
Plaza Mayor, 3.—SEGOVIA
Revelado y positado, ampliaciones

mostrará a usted los últimos modelos de Modelos, desde 72 ptas., y Kronias, desde 22 ptas.

Alcaldía de Sacramenia

Por acuerdo del vecindario, quedan suprimidas las fiestas que se celebraban en esta localidad, el día 18 de Julio y 11 de Noviembre respectivamente, tituladas «Santa Marina» y «San Martín», celebrándose sólo la de la Patrona, titulada «Santa Ana».

Sacramenia, 4 de Julio de 1932.—El alcalde, Eloy de la Fuente.

¡Gran ocasión! Se vende o alquila la cuadra con agua y corral; bastantes anchuras. Para informes, lechería las Cuatro Calles, Segovia.

CASA PARAREDA
PERSIANAS
SE HACEN Y COLOCAN A LA MEDIDA
PRECIOS MUY ECONOMICOS

Orange CRUSH

14 millones de kilos de jugo de escogidas naranjas de región Levante, se han empleado para la elaboración de

Orange CRUSH
Esta bebida, supremamente deliciosa, es la única indicada, sin excepción, para saciar la sed. Rechazar imitación. Pedid siempre un

Orange CRUSH
al depositario para Segovia y su provincia:

Evaristo Cuervo García
San Marcos, 20, almacén de vinos, y San Frutos, 11
TABERNEROS! Al mismo tiempo os ofrecemos un vino blanco pálido, tipo Medina y tinto de todas las clases que desee, a precios sumamente reducidos.

Pasen por los Almacenes CUERVO y encontrarán ventaja en los precios y las clases — Pidán CRUSH

AUTOMOVILISTAS

Nada de más recalentamientos en vuestros coches que os producen averías y el mal funcionamiento de los motores, siempre debido al estado en que tenéis los radiadores, pues el ochenta por ciento tienen reducida a la mitad su refrigeración, bien debido a alguna rotura producida en el nido, imposible de reparar sin privarle de su circulación del agua, o bien debido a los distintos productos que introducidos en los radiadores, que lejos de quitaros la rotura, os la deja sin circulación.

Todo esto que hasta ahora ha sido un problema en Segovia, ha dejado de serlo, acudiendo a cambiar vuestros nidos a casa de Maroto, que os colocará en vuestros radiadores el formidable nido THOMPSON, propio para coche americano y, por consiguiente, de rendimiento insuperable para coche europeo.

YA SABEIS: en casa MAROTO Cervantes, número 28 SEGOVIA

CALLOS?
Juanetes, ojos de gallo, etcétera
CALCIDA "TITAN"
(PATENTADO)
LO EXTIRPA DE RAIZ EN DOS DIAS
Precio, 1 peseta; por correo, 1,40. Haga la prueba! Farmacia MONTURIOL, San Bernardo, 70 MADRID

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

HORCHATERIA VALENCIANA
JUAN BRAVO, NUM. 84
SE INAUGURO EL DIA 29
TELEFONO 286

ALMACEN DE PESCA' OS DE
Juan José García
Merluza 1,25 y 1,40
Congrio 1,50
Besugos 1,00
Pescadilla 1,10
Bacalao 0,60
Sardina 0,60
En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia
TELEFONO NUMERO 96

VINOS FINOS
MADRID.
REPRESANTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

VINA TONDONIA
PLANTACION
1913 1914

REPRESENTANTE:
Antonio Serrano Vallejo
Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

CALLOS?
Juanetes, ojos de gallo, etcétera
CALCIDA "TITAN"
(PATENTADO)
LO EXTIRPA DE RAIZ EN DOS DIAS
Precio, 1 peseta; por correo, 1,40. Haga la prueba! Farmacia MONTURIOL, San Bernardo, 70 MADRID

“EL ARTISTA Y SU OBRA,”

Por LUIGI PIRANDELLO.
Famoso autor dramático italiano.

El hombre que trabaja de acuerdo con un sistema, no es un artista creador. Puede, posiblemente, conseguir un triunfo efímero y hacerse un hombre, pero el mero hecho de que construye su obra después de razonarla en todos sus puntos, demuestra, indiscutiblemente, que su talento no es creador.

Una gran obra artística proviene de la vida. Nace. No es cuestión de voluntad porque la más fuerte voluntad del mundo no produciría nada, realmente grande, si no tuviera detrás instintos subconscientes y directrices. La facultad creadora, que permanece oculta en el hombre, es la esencia de la vida, tomando fuerza material. Es como el germen que repentinamente surge a la vida. Su principal elemento es la fantasía, una fantasía que, con frecuencia, llega cuando no se espera, o que proviene de un acontecimiento imprevisto. La obra del genio es, por consiguiente, el resultado de varios imponderables, a los que se añaden la suerte, la casualidad y, naturalmente, la correlación orgánica que forma un conjunto perfecto con todos estos variados elementos.

Si se me preguntase cuáles son mis principios de composición, sería lo mismo que pedirme la resolución de algún gran problema en que estuviese empeñado en solucionar el género humano. Nunca tuve principios que me guiasen, ni recurriré jamás a ellos, mientras mi obra sea esencialmente creadora. El día que me vea obligado a escribir una obra planeándola de antemano, no seré capaz de hacer nada constructivo. Mi mejor época habrá pasado.

La facultad creadora es un don que debemos apreciar más que ningún otro. No hay edad, ni período, ni sexo, en que no se manifieste. Tiene sus leyes y convenciones. No es cuestión de herencia ni de ambiente, porque, por lo general, los hijos de los grandes hombres son personas vulgares. Desdeña la opinión pública y rehúsa satisfacer a ésta o aquélla demanda. No creo que un dramaturgo pueda escribir a la orden. Yo

nunca lo hice ni sería capaz de hacerlo aunque me exponease la necesidad.

El gran artista es únicamente la inteligencia materializada en el pensamiento. No elige el asunto, sino que sigue el que le dicta la inspiración. Ningún placer de la vida es comparable a éste.

El mayor enemigo del arte creador es la ciencia. El maquinismo ha dañado incalculablemente a la vida. Esclaviza el pensamiento y mata la imaginación. Yo odio la ciencia.

Ha destruido el espacio, ha destruido el tiempo y todas las necesidades fundamentales de la existencia. La única vida posible hoy es la de un loco «on n'a plus le temps sur l'espace».

La creación artística no tiene fin ni límite, y la facultad creadora es como un campo inagotablemente fértil. Hay quien afirma que hoy no se puede escribir porque los escritores agotaron todos los temas, pero esto es una falta de sentido común. Cada nuevo día, cada nueva época, cada nueva fase, proporcionan nuevos asuntos. El artista nunca ha sido tan atormentado por las necesidades materiales de la vida. Las condiciones económicas han empobrecido de tal modo a la Humanidad, que son muy pocas las gentes que compran libros o van al teatro. Comprendo que esto sea un handicap para el joven artista que cree en su obra pero que no encuentra público que la aprecie. A pesar de las grandes dificultades económicas, debemos perseverar y levantar una síntesis espiritual que liberte a nuestras mentes de su incapacidad.

El arte es un estado contemplativo. En todo momento debemos ser capaces de aislarnos de lo que nos rodea para vivir sólo nuestro arte. Ya sé que es muy difícil lograr esto, porque hoy «tout s'échappe tout cries», y los hombres devoran el espacio y gastan el tiempo sólo por el placer de hacerlo. Debemos recordar que todo este frenesí, que toda esta loca carrera en pos de la sensación y del placer, conduce solamente al desastre y la bancarrota. Sereno e

incontaminado el artista debe seguir su camino y cuanto más grande sea, más debe aislarse del torbellino que pretende arrastrarle.

En las anteriores líneas sólo he intentado dar los principios que considero esenciales para la composición. Pero hay algo que quiero añadir: El artista debe ser sincero consigo mismo, con su arte, que si hay alguna virtud en él se manifestará por sí sola.

Respecto a mis futuros proyectos, todo lo que puedo decir es que tres de mis obras—tres nuevas comedias tituladas «Los gigantes de la montaña», «¿Debemos condenar?» y «Trovarsi»—están representándose en América. Al escribir estas comedias sólo he obedecido a mi subconciencia y, en «Trovarsi», me he buscado a mí mismo.

A la Gimnástica y Racing Club

He seguido con atención las notas deportivas cruzadas entre estos dos equipos, y el final, si mi memoria no me es infiel, ha sido un reto lanzado por ambos para celebrar un partido, en el cual se discutiese la supremacía futbolística segoviana. Yo, que me gustan estas controversias cuando son llevadas con nobleza, voy a proponer una solución.

¿Por qué no se animan estos clubs a celebrar un partido fuera de Segovia, donde se ventilase el importe del viaje de los dos equipos y un pequeño objeto para el equipo ganador?

Por si aceptasen, les propongo fecha y sitio. Podría celebrarse, aprovechando la próxima fiesta de Santiago, en la simpática villa de Cuéllar, donde existe una afición que podría juzgar con imparcialidad la contienda, dada la simpatía del personal collarino; cosa que quizás no ocurriera, de celebrarse en Segovia o en un lugar próximo, donde pudieran desplazarse partidarios de ambos equipos, y ya sabemos que las pasiones no se detienen fácilmente.

Como recompensa, el equipo ganador podría traernos, una vez celebrado el tan mencionado encuentro, al Cuéllar F. C., equipo que puede codearse, a juzgar por los resultados

publicados en la Prensa local, con cualquiera de los dos segovianos rivales, y que, además, se tiene grandes deseos de ver, cosa que no se consiguió el pasado 14 de Abril. No dudamos de que con la gentileza que le caracteriza, el equipo collarino pondría su campo a disposición de ambos equipos.

¿Les parece al Racing y Gimnástica la idea descabellada? ¿No? ¡Pues duro y a realizarla!

UN AFICIONADO.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don M. Marcos, 1.095,93 pesetas.
- A don P. Antón, 659,16.
- A don R. Carrasco, 842,05.
- A don B. Santos, 193,60.
- A don I. Blanco, 266,49.
- A don J. Sancho, 796,84.
- A don C. G. Calvo, 10.
- A don A. López, 179,51.
- A don A. Vázquez, 8.342,46.
- A don E. Pinilla, 5.655,18.
- A don M. Pasamonte, 257,02.
- Al señor administrador de Correos, 460,93.
- Al señor Administrador de la Prisión provincial, 6.921,42.
- Al señor jefe de Vigilancia, 125,85.
- Al señor jefe de Seguridad, 49,35.
- Al señor jefe de Telégrafos, 585,30.

Detención de los autores de un robo con escalo y recuperación de las valiosas alhajas

Ha causado asombro la forma en que realizaron el escalo

Madrid, 6.—La Policía ha continuado practicando diligencias con motivo del robo de alhajas cometido hace días en la casa de compra-venta, establecida en la calle del Desengaño, número 16.

El importe de lo robado ascendía a 50.000 pesetas.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Han sido detenidos todos los autores, que son:

Francisco González «El Gallego», de treinta y ocho años, natural de Orense, marino, y que fué detenido en la calle de la Magdalena cuando se disponía a tomar un taxi; Mateo Pérez Gómez, de veintitrés años, natural de Hervás (Cáceres); una amiga de éstos, llamada Trinidad Gálvez; Juan José Terol Martínez, natural de Manzanares (Ciudad Real).

A todos les han sido ocupadas casi el total de las alhajas robadas, cuyo número era de 300, robo que se cometió por el procedimiento del escalo.

Dichos individuos penetraron por una alcantarilla que da a un patio interior de la casa, violentando una ventana que da a la tienda, por la que penetraron en ésta.

El robo fué preparado hace dos meses, y penetraron por la alcantarilla general de Cuatro Caminos, desde donde hay gran distancia a la de la calle del Desengaño.

Por la galería siguieron hasta la alcantarilla de dicha calle, calaron la piedra de aquélla y salieron al patio.

Todas las noches ensayaban el escalo, consumiendo gran cantidad de velas, y al llegar a Desengaño, se encontraron con mucha tierra que obstruía la alcantarilla particular por unas obras de pavimentación que se efectuaron en dicha calle, pero trabajaron denodadamente hasta dejar libre el paso.

La obra de escalo ha sido perfecta, y el personal municipal de alcantarillas no podría creerlo por la limpieza con que se hizo el escalo, pues no había quedado el menor rastro.

Las diligencias han sido practicadas por personal de la Brigada del señor Aparicio.

El individuo apodado «El Gallego», es especialista en robos por escalo.

Anuncio Moto, se vende «Indian Scout», 5 caballos, dos cilindros, equipo eléctrico, transmisión por engranajes, a toda prueba. Razón, A. Gimeno, Arias Dávila, 4.

DE LA GRANJA

La Escuela dominical ha terminado su curso de 1931-32 con una fiesta agradabilísima, celebrada con arreglo al uso y costumbre de los «pensionados» de educación de señorita, y ofrecida a la directora.

Comenzó con la profusión de ofrecimiento, dicha con soltura por una alumna; después, en un escenario adecuado, representaron la pieza en verso «Se necesita criada», en la que varias «actrices», pues como tales lo hicieron, dieron vida a tipos españoles de variadas provincias.

Luego, un diálogo de actualidad y bien sentido que publicó «Religión y Patria» y en el que se encarece y enaltecen ambos conceptos.

Como final, otra muchacha dió la enhorabuena a la señora directora de la Escuela dominical, doña Juana Jimeno, benemérita profesora que ha educado en escuelas oficiales y ahora en ella a muchas jovencitas, y a las señoritas y señoras colaboradoras en la obra de acción social católica que la escuela lleva a cabo.

Nuestra efusiva felicitación a las alumnas y en especial a las que forman el cuadro escénico.

1.138 PLAZAS

en las Delegaciones de Trabajo. 62 de delegados, con 12.000, 10.000 y 7.000 pesetas; 810 de auxiliares, con 4.000 pesetas; 283 de inspectores y auxiliares, con 7.000 y 4.000 pesetas. No se exige título. Edad veintuno y veintitrés años. Instancias hasta el 31 de Julio. Preparación. Libros. Circular con detalles, gratis.

Otras preparaciones en curso

Auxiliares de Agricultura.—Más de 76 plazas. Instancias hasta 30 de Julio. Preparación, 30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 12 pesetas.

Auxiliares de Gobernación.—30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 25 pesetas.

Auxiliares de archiveros.—30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 39 pesetas.

Próximas convocatorias.—«Oficiales de Agricultura». «Mecanógrafos de Estadística». «Policía». «Taquígrafos-mecanógrafos del Ayuntamiento de Madrid». «Auxiliares de Fomento y de Instrucción pública».

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc., en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 6
Apartado 12.250.—MADRID



IAGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar

EMPLEAD

SULFATO DE AMONÍACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

SIEMPRE MEJOR

SIEMPRE MAS BARATO

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón.—Arlabán, 7.—MADRID

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS



Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.